Acta de Sesión
No. CTS/SICT/03/2023/000
Determinación
Convocatoria: 36 Plaza:
ID: 99180

Siendo las 15:15 horas (del centro del país) del día 17 de marzo de 2023, se reúne por audio conferencia el Comité Técnico de Selección, con la finalidad de llevar a cabo la etapa de "Determinación" de la plaza **Coordinador de Ingeniería Portuaria y Costera,** con código **09-A00-1-M1C021P-0000253-E-C-C**, que corresponde a un puesto especifico, adscrito al IMT y con base en lo dispuesto por los artículos 74 y 75 fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, y 17 y 18 de su Reglamento. Dicho Comité está integrado por el **Dr. Alberto Mendoza Díaz**, Director General, en calidad de presidente; como representante de la Secretaría de la Función Pública, el **Lic. Alejandro Cruz Hernández**, Jefe del Departamento de Profesionalización del OIC-SICT; y como Secretaria Técnica la **MAP. Aline Miranda Nieto**, Coordinadora de Administración y finanzas----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

Estando presentes los tres integrantes del comité técnico de selección, se procedió a dar inicio a la sesión citando el orden del día.

1. Presentación de la documentación correspondiente al desarrollo del Proceso de Selección de la plaza **Coordinador de Ingeniería Portuaria y Costera, con código 09-A00-1-M1C021P-0000253-E-C-C**------
2. Análisis de la información con base en las evidencias presentadas. ----------
3. Determinación del Comité Técnico de Selección. ----------

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

1. Los miembros del Comité Técnico de Selección toman conocimiento de que mediante conferencia de prensa emitida el pasado 26 de abril de 2022 las autoridades de salud federales dieron a conocer que a partir del 01 de mayo de 2022 ya no se emitirá semáforo epidemiológico relacionado con el índice de contagio y dispersión del virus SARS-CoV2. sin embargo, a lo anterior, se seguirá tomando en cuenta las medidas sanitarias emitidas por las autoridades en materia de salud pública y privilegiando el uso de las tecnologías de información y comunicaciones, por lo que se continúa con la etapa de determinación del concurso No. 99180. Asimismo, se informa que la plaza **Coordinador de Ingeniería Portuaria y Costera,** con código **09-A00-1-M1C021P-0000253-E-C-C** al día de la presente sesión se encuentra en el día 30 del concurso. ----------
2. El Secretario Técnico presenta los formatos de "Revisión documental" de los folios 4-99180 y 6-99180 como evidencia, en la que se puede observar que ninguno de los candidatos acreditó la Etapa III de revisión documental, establecido en las Bases de participación del concurso, siendo las razones las siguientes:
    a. FOLIO 4-99180 acreditó la maestría con el título, sin embargo, la cédula profesional No está registrada en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública", conforme se estableció en la base novena, numeral 9 de las bases de la convocatoria No. 36 (se anexa documento), por lo que el Comité Técnico de Selección, propone el descarte de este candidato.
    b. FOLIO 6-99180 No entregó copias fotostáticas de ningún documento para integrar el expediente, de conformidad con lo señalado en la base novena de la convocatoria citada, por lo que el Comité Técnico de Selección propone descartar al candidato.----------
    ---
    ------ ----------

Km 12 Carretera Estatal N° 431, El Colorado-Galindo, San Fandila, Pedro Escobedo C.P. 76703 Querétaro, México.
Tel: (442) 216 97 77 www.gob.mx/imt

3. El Secretario Técnico propone a los demás integrantes del Comité declarar desierto el concurso de la plaza **Coordinador de Ingeniería Portuaria y Costera,** con número de concurso **99180**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, fracción II del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, el cual menciona que el concurso podrá declararse desierto porque ninguno de los candidatos obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado finalista.
4. Los Integrantes del Comité Técnico de Selección analizaron las evidencias y emitieron los comentarios respectivos. ----------

----------**ACUERDOS**----------

1. El Comité Técnico de Selección concluye que efectivamente se acreditó que ninguna persona aprobó la etapa III de Revisión Documental establecido en las Bases de participación del concurso y por lo tanto se procede a declarar **Desierto el Concurso** de la plaza Coordinador de Ingeniería Portuaria y Costera**, con número de concurso 99180**, de conformidad con lo dispuesto por artículo 40 fracción II del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. ----------

2. De conformidad con el acuerdo 10 de la sesión de Aprobación de Bases de participación de este concurso celebrada el pasado 1 de febrero de 2023 así como en el acuerdo 2 del numeral VIII. "Programa de cobertura de plazas vacantes disponibles, sujetas al Servicio Profesional de Carrera" de la Tercera Sesión Extraordinadria del 2020 del CTP con fecha 21 de diciembre de 2020, el Comité Técnico de Selección acuerda que, no será necesaria nuevamente, la aprobación de bases para el siguiente concurso de la plaza y, por lo tanto, establece el siguiente calendario para la publicación y desahogo de las etapas de la nueva convocatoria:----------

Programación	
Publicación de Convocatoria	29 de marzo 2023
Registro de aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	29 de marzo al 13 de abril de 2023
Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	29 de marzo al 13 de abril de 2023
Recepción de solicitudes para reactivación de folios (se deberá enviarse al correo spc@imt.mx)	El Comité Técnico de Selección acuerda que, bajo ningún supuesto se permitirá la reactivación de folio en la etapa de revisión curricular.
Exámenes de Conocimientos	A partir del 20 de abril de 2023
Evaluación de Habilidades	A partir del 20 de abril de 2023
Evaluación de Experiencia y Valoración del Mérito (las evidencias deberán enviarse digitalizadas en formato PDF al correo electrónico spc@imt.mx)	A partir del 20 de abril de 2023
Revisión Documental (las evidencias deberán enviarse digitalizadas en formato PDF al correo electrónico spc@imt.mx)	A partir del 20 de abril de 2023
Entrevista por el Comité Técnico de Selección	A partir del 27 de abril de 2023
Determinación	26 de junio de 2023

Km 12 Carretera Estatal N° 431, El Colorado-Galindo, San Fandila, Pedro Escobedo C.P. 76703 Querétaro, México.
Tel: (442) 216 97 77 www.gob.mx/imt

No habiendo más que agregar, concluye la presente sesión de audio conferencia y, a través de medios electrónicos se procede a la firma y entrega de la presente acta a cada miembro del Comité, para su control y efectos que correspondan, siendo las 15:30 horas (del centro del país) el día 17 de marzo del 2023. ----------
---

Comité Técnico de Selección

Presidente

Dr. Alberto Mendoza Díaz

Representante de la Secretaría de la Función Pública

Lic. Alejandro Cruz Hernández

Secretaria Técnica

MAP. Aline Miranda Nieto

Km 12 Carretera Estatal N° 431, El Colorado-Galindo, San Fandila, Pedro Escobedo C.P. 76703 Querétaro, México.
Tel: (442) 216 97 77 www.gob.mx/imt